

Pensilvania - Caldas, 02 de enero de 2026.

Doctor.

YON FREIDER CASTRILLON YEPES.

Gerente.

Unión Promotora de Valor S.A.S.

Referencia: Propuesta

Por medio del presente oficio me permito presentar propuesta para **"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA EMPRESA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO EL SOFTWARE DENOMINADO "SISTEMA INTEGRADO FINANCIERO LANDOSOFT".,** en los siguientes términos:

1. Entregar a título de arrendamiento a la EMPRESA el software denominado "SISTEMA INTEGRADO FINANCIERO LANDOSOFT".
2. Garantizar como mínimo el funcionamiento para cuatro (04) usuarios de la empresa que puedan generar información desde los diferentes roles del software.
3. Garantizar el correcto funcionamiento del Sistema Integrado en todo el transcurso del presente contrato y su reparación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la ocurrencia de las fallas.
4. Brindar asesoría y soporte técnico permanente en la operación de cada uno de los módulos contabilidad, presupuesto, tesorería y nómina.
5. Presentar informes de las actividades realizadas y además realizar los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos profesionales.
6. Garantizar la seguridad de los datos e información que sean cargadas a través de la plataforma.

Así mismo manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en la constitución y la ley.

El valor de la presente propuesta es por **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE (\$6.500.000).**

La propuesta se desarrollará entre los meses de enero a diciembre del año 2026.

Con la presente anexo los documentos solicitados en la invitación.

Atentamente,



HECTOR ORLANDO CARMONA CHIVIRI.
C.C. No. 16.636.498.